



Miércoles, 10 de junio de 2020

La Consejería de Salud diseña un plan pionero de atención psicológica frente a la COVID-19

- El programa *Psicovid* facilitará que el personal sanitario detecte precozmente los síntomas de malestar psíquico relacionados con la pandemia
- La Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental del Sespa monitorizará la evolución de las estrategias para el autocuidado emocional, con el fin de evitar la cronificación

La Consejería de Salud ha puesto en marcha un plan pionero de atención psicológica especializada para prestar apoyo a profesionales sanitarios, pacientes, familiares y a la ciudadanía en general ante el impacto de la COVID-19.

Este proceso asistencial específico, denominado *Psicovid*, permite organizar la atención en distintos niveles y en todas las áreas sanitarias. De este modo, la red de salud mental ofrecerá respaldo especialmente a aquellas personas que muestran dificultades de adaptación por los efectos de la crisis.

La directora general de Planificación y Política Sanitarias, Lidia Clara Rodríguez, ha presentado hoy esta iniciativa, que pretende ser una guía para orientar a los profesionales en la detección precoz de síntomas relacionados con la pandemia, con el propósito de evitar la cronificación y el tratamiento farmacológico siempre que sea posible. La intervención implica tanto el abordaje psicológico como el contextual.

Salud habilitó al inicio de la crisis una línea telefónica de atención psicológica (900 925 112) con el propósito de mitigar el impacto emocional provocado por la pandemia y el confinamiento. Paralelamente, se elaboraron estrategias y pautas de ayuda y autocuidado encaminadas a favorecer una mejor adaptación a la situación.

Así, a los profesionales sanitarios se les facilitará apoyo especializado, a nivel individual o grupal, cuando el malestar supere su capacidad para paliar los efectos nocivos del malestar psíquico.

Respecto a la asistencia psicológica a personas hospitalizadas y sus familias, serán el equipo médico y el personal de enfermería



responsables de su atención los encargados de prestarles apoyo inicialmente. Si fuera necesaria la intervención de profesionales de salud mental, se ofrecerá mediante sistemas telemáticos.

Organización de la iniciativa

La coordinación del programa se llevará a cabo desde la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (Ucosam) del Servicio de Salud (Sespa), en colaboración con las áreas sanitarias, de modo que se asegure una adecuada intervención, seguimiento y evaluación.

Las autoridades sanitarias consideran que monitorizar la actividad y los motivos de consulta relacionados con la pandemia durante las primeras semanas permitirá conocer el impacto real y tomar decisiones en función de las necesidades detectadas.

El protocolo del programa estará en permanente revisión, atendiendo a la evolución de la COVID-19 y a la nueva información sobre el coronavirus.